Año VII. Miércoles 17 de Enero de 1877. Núm. 1188.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio paadelantado.



# LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## Seccion Oficial.

La «Gaceta» del dia 10 publica la siguiente ley sancionada por S. M.:

Artículo 1.º Tan luego como se verifique el secuestro de una ó mas personas con objeto de robo en una provincia, se aplicará en ella y en las limítrofes que se consideren en caso análogo, prévia declaracion del gobierno, la penalidad y el procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que promuevan ó ejecuten un secuestro, y los que concurran á la comision de este delito, con actos sin los cuales no hubiera podido realizarle, serán castigados con la pena de cadena perpétua á muerte.

La aplicacion de las penas se ajustará en un todo á lo dispuesto en el cap. 4.º del tít. 3.º y cap. 3.º y 4.º del tít. 1.º del Código penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por más de un dia.

Art. 3.º El conocimiento de estos delitos corresponderá esclusivamente á un consejo de guerra permanente que se constituirá, llegado el caso, en cada provincia. El consejo continuará la causa hasta su terminacion, no obstante la ausencia y rebeldía de los reos, sin perjuicio de oirlos siempre que se presenten ó fueren habidos.

Art. 4.º Toda persona se considerará investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el consejo de guerra se hubiere impuesto la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales.

Art. 5.º El consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico, que las corporaciones ó particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro condenados á la última pena.

Art. 6.º Las autoridades civiles y militares podrán proponer al gobierno la exencion del servicio de las armas de la persona que hubiere denunciado á cualquier procesado por estos delitos, contribuyendo eficazmente á su captura. Esta gracia puede subrogarse á favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para que en las mismas provincias antedichas, y oyendo el parecer de una junta, compuesta del gobernador de la misma, presidente, comandante militar, juez decano de primera instancia, jefe de la Guardia civil y dos diputados provinciales, pueda fijar durante un año el domicilio de los vagos y gentes de mal vivir entendiéndose por tales los comprendidos en el párrafo veinte y tres del art. 10 del Código penal vigente.

Artículo transitorio. Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgacion en las provincias que comprenden los distritos militares de Andalucía y Granada y en las de Badajoz, Ciudad Real y Toledo.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete. — Yo el REY.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martin de Herrera.

—La *Gaceta* del 13 publica otra real órden del ministerio de la Guerra concediendo derecho al abono de doble tiempo de servicio á los individuos del ejército é institutos armados que hayan estado en campaña contra los carlistas y republicanos, para los efectos de retiro, premios y cruces.

—La *Gaceta* del 14 publica la siguiente disposicion:

Ultramar.— Ley declarando que la nacion española garantiza eventualmente la amortizacion é intereses del anticipo destinado á las atenciones de la isla de Cuba.

## Extrangero.

Roma 11.— La cuestion del núncio presenta algunas dificultades, difíciles de resolver por la actitud de monseñor Simeoni.

Nuestro embajador Sr. Cárdenas seguirá en esta hasta que se designe persona para la nunciatura.

—Se hacen grandes preparativos en la embajada española para el baile que ha de tener lugar en la misma á fin de solemnizar los dias del rey D. Alfonso. El Conde Coello ha repartido ya todas las invitaciones.

Berlin, 13.— La *Gaceta de la Alemania* dice que se ha dado órden á la corbeta de guerra alemana *Vineta* que se halla en las agus del Japon, para que vaya á Manila.

La presencia de un buque de guerra aleman en las aguas de Filipinas no tiene la importancia que han querido dar algunos periódicos, respondiendo solo al deseo que tiene el gobierno prusiano de que su bandera sea conocida en todos los mares.

—Hoy se ha verificado la apertura del Landtag.

El discurso del trono está consagrado esclusivamente á las cuestiones interiores.

Se tiene noticia de 55 resultados de la eleccion del Reichstag, pero no se puede juzgar aun esta eleccion por faltar los datos de la mayor parte de los distritos.

Versalles, 13.— Contestando el ministro de Justicia en la Cámara de Diputados á la interpelacion sobre revocacion, el abogado general Besancen califica duramente á las comisiones mistas que juzgaron á los republicanos en 1852.

La izquierda presenta la órden del dia por 395 votos, de 397 votantes.

GERONA 17 de ENERO de 1877.

### NUESTRA OPINION.

A consecuencia de lo dispuesto por el eminente orador de la democracia y sus amigos de Madrid, el partido republicano posibilista se apresta á tomar parte en las próximas elecciones de Ayuntamientos en todos aquellos puntos en donde cuentan con probabilidades de éxito y en donde de las listas electorales no han sido eliminados los individuos de los partidos liberales, porque sabido es que esto ha sucedido allí en donde los elementos dominantes responden á ciertas corrientes y á ciertas tendencias poco conformes, hasta si se quiere, con la marcha misma del gobierno.

Junto con los republicanos benévolos, es decir, al propio tiempo que estos tomaban el acuerdo patriótico de acudir á los comicios, tambien los moderados intransigentes adoptaban la misma línea de conducta, y sobre este acuerdo de los históricos llamamos la atencion de nuestros lectores, puesto que no es ya un misterio para nadie, que los eternos enemigos de la civilizacion, los carlistas, se han dado el santo y seña de aparentemente no tomar parte en la lid municipal, pero simultáneamente han corrido las órdenes—y sabido es que una órden es un deber entre los ultramontanos—han corrido las órdenes, repetimos, de ayudar á los elementos mas reaccionarios allí en donde se presenten, ó al mas avanzado allí en donde tome parte segun la ventaja que en la lucha lleve uno ú otro. Cuentan pues, con hacer triunfar á los históricos por ser los mas allegados por línea recta ó á los federales, por creer son estos parientes no muy remotos por la colateral, y de aquí esas voces estrañas que circulan de la existencia de un pacto carlo-federal-zorrillista, aceptado no sabemos con que condiciones ni para que fines, pero hablando de carlistas no pueden ser muy pacíficos ni beneficiosos.

No creemos, en verdad, que zorrillistas y federales se alien con los mas incorregibles enemigos suyos y de la idea liberal que estos dicen defender; pero como todo es posible aquí en donde el despecho ciega á los hombres y las impresiones les conduce á cometer aberraciones criminales, bueno es que hagamos presente lo que se dice y se comenta, tanto para asi cumplir con los deberes que el periodismo nos impone, cuanto para que, viviendo prevenidos, no puedan dejarse comprender por nadie impunemente. Recordamos todavía con espanto la coalicion monstruosa que contra nuestro partido, hicieron republicanos, radicales, moderados y carlistas, la cual dió por inmediato resultado la guerra civil y todo lo que todos sabemos, y al recordarlo, creemos factible su repeticion, y por lo mismo que lo creemos, tenemos el deber de protestar con tiempo y dar la voz de alerta *urbis et orbi*. Los republicanos posibilistas no entran en esa alianza, si es que existe, porque despues de la conducta observada desde cuatro años hace y de las recientes declaraciones de su jefe el Sr. Castelar, no puede de nuevo caer en el sucidio, que suicidarse y desprestigiarse políticamente es el pactar con los que nada de comun tienen con la familia liberal: de los históricos, nada podemos dudar conocida su intimidad con los carlistas y sus casi comunes aspiraciones; de los radicales, como son tan pocos, casi no debiéramos ocuparnos; es posible que algunos de entrar sean capaces en esa aleacion infame, pero necesitamos verlo de nuevo, y de los federales ¿que hemos de decir? que si en aquella coalicion citada no entraron todos, tampoco en la actualidad se prestarán á ello, pero si lo hacen, con su pan se lo coman como suele decirse ya que, segun el proverbio, los extremos se tocan.

Resulta de todos modos, que el elemento absolutista se agita y se concierta para conseguir de nuevo sus antihumanitarios fines, no afrontando la empresa de frente, sinó tomando como instrumentos de sus aviesos planes á partidos de esos que, sin censura de parte de nadie, pueden hacer uso de un derecho constitucional en nombre de una colectividad ó de colectividades perfectamente legales. La primera prueba la quieren hacer ahora, en las elecciones de Ayuntamientos, y para ello acabamos de decir en que forma.

Dejando á parte la que hacerse pueda en otras provincias, nosotros creemos que en la nuestra el plan no les saldrá muy bien, porque sóbre no haber en ella ni moderados ni radicales ni casi federales comparativamente á los que habian, las condiciones de los partidos restantes no son las mas conducentes á la victoria.

Ya hemos dicho en otras ocasiones y muy recientemente por cierto, nuestra opinion respecto á las coaliciones y á las elecciones, y á ella nos atenemos. Cúmplenos hacer presente hoy de nuevo, la necesidad de acudir á los comicios los que rechazamos esos contubernios y toda mancomunidad con los elementos de la libertad y del órden, y que allí en donde el triunfo de estos sea posible, los liberales debemos ayudarnos para sacar á flote la candidatura contraria á los coalicionistas.

Esta es nuestra opinion particular.

Los ultramontanos españoles, vulgo carlistas, se preparan para hacer una nueva peregrinacion á Roma.

Se conoce que la primera dejó rendimientos de cuantía y se quiere probar de nuevo á ver si viene otra recoleccion. Adelante y viva el.. catolicismo.

Dice *La Fé*:

El santuario de Covadonga, y con esto se dice todo, está inminentemente amenazado de total ruina.

Con 40,000 rs. se podria conjurar el peligro y salvar el edificio

Se está formando expediente para conceder esos 40,000 rs.

El expediente está en vias de tramitacion.

Mientras el expediente se está tramitando para salvar á Covadonga, las piedras se van desprendiendo sobre el edificio y lo están aplastando.

Pues que se remedie en el acto, añadimos nosotros y se lo suplicamos al gobierno del Rey; en el acto, aunque para ello consistiera el gasto en un millon de duros, porque para conservar edificios como el de que se trata, no debe mirarse el coste, ni el tiempo, ni el lugar. El monasterio de Covadonga debe ser un monumento imperecedero en nuestra pátria, porque él recuerda uno de los hechos mas gloriosos; la accion que contra 22,000 árabes ganó Pelayo en 716 al frente de solo 1000 cristianos, accion ganada en el sitio en donde existe ese monasterio hoy ruinoso segun el colega madrileño, á cuya excitacion añadimos la nuestra de todo corazon.

Se queja de la abolicion de los fueros un colega bilbaino, y dice:

«Duro é inmerecido es el castigo que los que *se llamaban nuestros amigos en tiempos bien angustiosos* nos imponen; pero hay un refran castellano, no vascongado, que dice: *De los escarmentados nacen los avisados*.»

Al leer esto un periódico católico (¡!), dice:

Lo veremos: que obras son amores...

Conque ¿lo veremos? Ya creemos que lo verá el colega apostólico y romano. La prueba la tiene en la felicitacion no há muchos dias remitida al invicto general Espartero por los veteranos del mismo Bilbao; ¿la ha leido el colega? Pues hágalo que sus palabras no tienen desperdicio.

Conque lo veremos,.... ¡ya!

*Las sombras* titula *El Pabellon Nacional* su artículo de fondo del dia trece.

Buen título en un artículo de un periódico moderado histórico. *Las sombras* en tiempos de elecciones deben ser fantásticas, pero las pesadillas son muy fatales para los restos de las huestes que comandaron Narvaez. Gonzalez Bravo y demás hombres de los tiempos pasados pero llorados.

Otra vez ha sido denunciado nuestro querido colega madrileño *El Constitucional*.

En estos tiempos de intensos frios hay que guardarse mucho de las fiscalías, de las cuales suelen salir aires colados de muy malas consecuencias.

De todo corazon le deseamos al apreciable compañero un satisfactorio resultado.

## Instruccion pública.

En corroboracion de lo que dijimos el otro dia acerca los títulos falsos descubiertos, verán nuestros lectores lo que publica la *Gaceta* de Madrid y las medidas adoptadas por el Sr. Ministro de Fomento.

«Habiéndose descubierto por la secretaría de la Universidad de Valladolid certificaciones falsas de estudios, despues de oir al Consejo universitario de Madrid, se ha dispuesto que se declaren nulas y de ningun valor ni efecto dichas certificaciones; que se declaren igualmente nulos los ejercicios hechos por los interesados con objeto de recibir el grado de licenciados, y nulos los títulos, que deben ser recogidos por las autoridades; que los interesados queden inhabilitados para cursar ninguna clase de estudios oficiales, y que se saque el tanto de culpa de los expedientes y se pase al juez de primera instancia del distrito que corresponda.»

Las personas á quienes se refieren las certificaciones falsas de todas las asignaturas de Medicina son: D. Sebastian Ferrer y Melies, natural de Capdepera (Baleares); D. Enrique Pinilla y Romero, natural de Madrid; D. Miguel Vidal y Sampere, natural de Elda (Alicante); don Francisco Gomez y García, natural de Yecla (Múrcia); D. Pedro Juan Fernando y Roselló, natural de Porreras (Baleares); D. Antonio Socías y Torrens, natural de Jubi (Baleares), y D. Balbino Vazquez Carballo, natural de Santiago de Doncos (Lugo).

Los títulos de licenciado en Medicina que por igual causa han sido anulados, fueron expedidos á favor de D. Florencio García Blanco Gonzalez, natural de Navamorcuendo (Toledo), en 25 de Enero de 1876 á D. Manuel Jimeno y Ortega, natural de Pinilla de Trasmonte (Búrgos), en 26 de Junio de 1875; á D. Manuel Carreras y Corvera, natural de Montmeló (Barcelona), en 20 de Octubre de 1875; á D. Antonio Gomez Correal, natural de Almagro (Ciudad Real), en 20 de Octubre de 1875, y á D. Francisco Suarez y Suarez, natural de Golpejar (Leon), en 21 de Enero de 1876.

—Ha fallecido en Barcelona el catedràtico de càlculo mercantil y teneduria de libros de aquel instituto de segunda enseñanza, D. Francisco Claret y Barrera. Dicho señor en el último escalafon formado de catedráticos de Instituto figuraba, con el número 1, siendo su fecha de antigüedad en el Profesorado la de 22 de abril de 1831.

—La Diputacion provincial de Leon ha acordado consignar en el presupuesto adicional de este año, la suma de 3,100 pesetas para que en lo sucesivo perciban el aumento gradual seenta maestros en vez de treinta que lo vienen cobrando.

Deseamos que todas las Diputaciones de España imiten tan laudable proceder que tantos beneficios reportaría á la primera enseñanza.

—Para dar una idea de los extraordinarios esfuerzos hechos por nuestras dignas autoridades y la actividad y desvelo con que se han dedicado á aliviar la clase del magisterio, basta decir que en poco tiempo los profesores de esta provincia han cobrado la respetable suma de 500,000 pesetas de atrasos que se adeudaban. El hecho no admite comentarios y el señor Gobernador civil puede tener la satisfaccion íntima de haber llenado en lo posible uno de sus mas sagrados deberes.

—Con gusto hacemos público, que el Ayuntamiento de Lloret de Mar, ha satisfecho al profesor de instruccion primaria de dicha villa un trimestre de los dos que le adeudaba, y segun nuestras noticias, muy en breve se le abonará el segundo, quedando así saldada la deuda que consignábamos en nuestro número anterior.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 12 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

A juzgar por las noticias recibidas hoy de várias capitales de provincias respecto à los trabajos preparatorios para las elecciones municipales, debe haber una lucha animada entre los dos elementos de que se compone la situacion gubernamental, que parece están resueltos à aprovechar todos los medios para procurarse una mayoría en las nuevas corporaciones municipales que puedan servirle de base para ver de aumentar su representacion en la alta Càmara, en la que àmbos tienen fija su vista. Dícese que los moderados histó ricos de aquellas poblaciones en donde no les sea fàcil el triunfo, sus correligionarios apoyarán desde luego el candidato de los moderados conservadores. En muchas ciudades se ha empezado à observar que los de esta procedencia se niegan à dar el sufragio à sus aliados los liberales y viceversa éstos à aquellos, segun documentos fehacientes recibidos en los centros directivos de ambos bandos.

Cuanto se ha dicho anoche sobre que los centralistas han acordado refundirse con los constitucionales que siguen la política de D. Augusto Ulloa, no està confirmado ni mucho menos lo único que ha habido en concepto de quien se supone enterado, es que en una entrevista que tuvieron anteanoche los Sres. Ulloa y Alonso Martinez sobre política, hablando de la resolucion tomada por la fraccion Santa Cruz, uno de estos dijo que al centro parlamentario no le quedaba más remedio, por no tener ya razon de ser, que fusionarse con los ministeriales ó los constitucionales.

A algunos liberales de la situacion no les ha satisfecho el nombramiento del señor Silvela por su procedencia política, aludiendo al grupo disidente á que pertenecia.

El salon de conferencias del Congreso no se ha visto esta tarde muy favorecido por sus habituales concurrentes. El tema de las conversaciones ha sido el de modificacion del gabinete.

Los disidentes de Santa Cruz se mostraban satisfechos y algunos, incluyendo al nuevo ministro, se han reunido esta tarde en casa de su jefe, y parece se han ocupado de asuntos políticos de importancia que pueden sobrevenir. Para subsecretario de Estado corria esta tarde el nombre de uno de los individuos del mismo grupo, que parece fué indicado por una respetable persona.

*El Corresponsal.*

Madrid 13 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA

Muy señor mio: Una carta recibida hoy de Paris y suscrita por persona autorizada, dá á entender que la cuestion del cabecilla Rosa Samaniego, que aun continua detenido, hasta ahora no ha sido resuelta de un modo definitivo como han anunciado las agencias telegráficas, y que por el contrario hay esperanzas de que las negociaciones entabladas den el resultado que se gestiona, añadiendo que el ministerio de negocios estrangeros de la república vecina, ha reclamado de sus cónsules notas respecto á los hechos que se atribuyen al espresado cabecilla, para proceder en el asunto con el acierto y la circunspeccion que su importancia requiere.

Confirmando las noticias que he comunicado á V. respecto al disgusto que ha causado entre los moderados de la situacion la solucion dada á la crísis, dícese sin rebozo que el marqués de Orovio y sus amigos aprovecharán la primera ocasion para contrariar al gobierno en todo aquello que se oponga á los principios que sustentan y sin hacer concesiones como han hecho hasta aquí en caso de la conciliacion que tan poco beneficiosa ha sido para su partido, segun aseguran los interesados. Parece que este accidente influirá en la marcha que se propusieron seguir en la próxima y sucesiva lucha electoral, de lo que hablé á V. ayer. Los padres graves tratan de calmar al elemento que, guiado por una impaciencia que aquellos reprueban, quiere romper lazos desde luego con sus aliados, pero hay gran interés en que la cosa no se precipite y no se precipitará á juzgar por las manifestaciones que se han notado esta tarde en el salon de conferencias y las que la gente levantisca oia con muestras de acatamiento.

En los centros oficiales se ha dicho que el vapor pirata Motezuma ha sido incendiado por sus tripulantes cuando vieron inevitable el abordaje por el vapor Jorge Juan que tenian á la vista. Los bandoleros, favorecidos por la oscuridad de la noche y con el auxilio de unos botes, se pusieron en precipitada fuga sin que se haya sabido despues de su paradero. El fuego se declaró con tan gran violencia, que á los pocos momentos la embarcacion fué presa de las llamas que en breve la redujeron á cenizas, sumergiéndose en el mar de las antillas.

Hasta el lunes los nuevos ministros de Estado, Ultramar y Justicia no tomarán posesion de su cartera.

Esta tarde se han reunido en casa del señor Castelar varios diputados de su comunion à fin de seguir ocupàndose de la cuestion electoral, que aun no se ha resuelto nada por efecto de la diversidad de opiniones que se manifiestan, favorables unas y adversas otras al retraimiento.

La publicacion de la memoria redactada por la comision de informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos en la Direccion general del Tesoro, parece se retardará algunos dias mas, cosa que agrada mucho á los representantes que constantemente preguntan sobre el estado de dicho documento que obra en poder del secretario de la mesa señor Rico.

El criterio de hacienda respecto á la anunciada negociacion de bonos, es que se admitirán cuantas proposiciones se presenten sin reparar en cantidades, si se considera ventajosa para el interés del Erario.

*El Corresponsal*

## GUERRA DE ORIENTE.

Constantinopla 14.—A pesar de las

nuevas concesiones hechas en la conferencia por los delegados de las potencias, el lenguaje de los ministros turcos induce á creer que persisten en rechazar las proposiciones de aquellos.

—De la visita de inspeccion girada al ejército del sultan, resulta que consta de 400.000 soldados con un millon de fusiles de nuevo sistema.

—Un periódico de Lóndres asegura que se han construido en Inglaterra várias máquinas infernales de guerra, que han sido embarcadas con destino á Constantinopla.

Correspondencia con los señores suscritores:

Sr. D. R. A.—Lloret de Mar.—Queda V. suscrito hasta el 31 de Marzo próximo. = Puede V. mandar los catorce reales en sellos de comunicaciones de 10 céntimos.

## GACETILLA GENERAL.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Sils, dotada con el haber anual de 500 pesetas

El plazo concedido á los aspirantes para la presentacion de solicitudes, termina en 2 del próximo mes de febrero.

—Hemos oido quejar á algunos vecinos contra el alboroto que con frecuencia arman las operarias de las fábricas de esta capital, al acudir por la mañana á sus tareas.

Segun parece, el baturrillo toma su orígen en la calle de Ciudadanos, donde los mozos de las centrales que hacen el servicio del ferro-carril, provocan á dichas obreras con pullas mas ó menos picantes que bastan y sobran para herir la delicadeza de las muchachas, quienes por su parte no necesitan mas para volverse sobre los mal aconsejados mozos y prodigarles, por vía de correctivo á su atrevimiento, cuantas invectivas, insultos y apóstrofes imaginables y porimaginar puede vomitar una boca chunguera.

Los agresores se defienden, como es natural, y el fuego contra la cultura y la decencia se generaliza en toda la línea y durante largo rato es sostenido con tesón por ambas partes. Ceden por fin el terreno las operarias, porque la obligacion las llama, pero se baten en retirada voceando sin desgañitarse (que lástima) hasta la misma entrada de la fábrica.

Esta desaforada gritería tiene lugar, con raras escepciones, todos los dias á eso de las cinco de la mañana, mientras la mayoría del vecindario se halla entregado al descanso.

Esperamos que por quien corresponda se procurará reprimir semejante abuso.

—Anteayer se trabaron de palabras en la plaza del Carril el casero y un inquilino de una casa de dicha plaza, y poniendo el primero por obra sus amenazas, descargó sobre el segundo una lluvia de palos, dándole en uno de ellos en mitad de la cabeza que le produjo una herida bastante profunda.

El señor Juez municipal se constituyó en el lugar de la ocurrencia para proceder á la instruccion de las oportunas diligencias.

—Nuestros informes relativos á la construccion de un puente de hierro en sustitucion del de madera nombrado de S. Agustin, hemos podido verlos confirmados en el anuncio de la subasta de dicha obra que acaba de publicar la Alcaldía.

Segun el anuncio á que nos referimos, dicha subasta se verificará el dia primero del próximo mes de Febrero y hora de las 12 de su mañana en el salon consistorial, ante el Ayuntamiento.

El importe máximo de la indicada obra se ha calculado en la cantidad de 18,904 pesetas 50 céntimos y no se admitirá proposicion alguna que esceda del espresado tipo.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Alcaldía, media hora antes de la señalada para la subasta.

—El domingo, durante la representacion del segundo acto de *Linda* y al presentarse en escena Antonio implorando una limosna de su hija, se arrojó á las tablas, al parecer, desde un palco superior de proscenio una moneda de cobre, faltándole poco para que diera contra la cabeza de la señora Herrera.

No hallamos palabras bastante duras para calificar como se merece la *chuscada*, que no tiene precedente en nuestro teatro, y esperamos que hechos groseros como el que nos ocupa, no se repetirán impunemente, en obsequio siquiera al buen nombre de nuestro coliseo.

—El túnel de San Gotardo tiene 15,000 metros de largo próximamente, de los que ya van perforados, segun noticias de Suiza, 8.000.

—Mejor enterados, debemos rectificar la noticia que dimos en nuestro número anterior diciendo, que en el espacio de dos meses, esta Administracion económica ha dado cinco pagas al clero y cuatro á las clases pasivas, no resultando por tanto esa desproporcion que aparecia de los datos que por referencia consignábamos en el suelto de gacetilla á que nos referimos.

—Con objeto de que se conociera el estado de las obras del ferro carril de esta ciudad á Francia, el empresario de trasportes de la compañía en esta capital, Sr. Boxa, tuvo á bien invitarnos, en union con otras muchas personas, á una expedicion que tuvo lugar el último domingo por la mañana y cuyo punto de descanso lo fué el pueblo de Mollet.

De la visita que hicimos con tal motivo, pudimos persuadirnos del sensible adelantamiento de las obras y su excelente construccion, siendo muchos los trabajos terminados ya y no pocos los que se están practicando, de los cuales debemos hacer mencion del muro de defensa construido sobre la márjen del rio Ter en el sitio denominado *Congost*, muro de un espesor sorprendente y de una fabricacion sólida cuya altura en toda su extencion es el de ocho metros sobre el nivel del agua; el paso ó bóveda de la acequia denominada de Viñals, cuya solidez y buena construccion no dejan nada que desear; el puente de hierro sobre la riera de S. Martí Vell y otro cuyo nombre no recordamos, los cuales están á punto de terminarse, y además las grandes escavaciones que se han llevado á cabo y se están haciendo en el término municipal de Flasá así como los elevados terraplenes, obras todas de mucha valía que demuestran la inteligente direccion á que están sujetas.

La obra más importante de cuantas vímos, es la que se está verificando en el ria Ter, en cuyo cauce se construyen las pilas que han de sostener el magnífico puente de hierro que ha de dar paso á los trenes. De las pilas, solo podemos decir que se construyen en la actualidad sus cimientos, estando muy adelantada la sexta, pues hay que tener presente, que este puente tendrá seis pilas y dos estribos y su longitud no bajará de trescientos metros. Las seis pilas tendrán una altura, sobre el nivel ordinario de las aguas, de ocho metros, perteneciendo á una construccion ordinaria las tres primeras á contar desde la parte de Flasá y á la del sistema de aire comprimido las restantantes en todo cuanto á suscimientos se refiere. La última pila, así como la maquinaria para comprimir el aire y algunos departamentos de la empresa, están en el término municipal de Subirànigas ó sea á la izquierda del rio, y lasotras con los restantes departamentos á la derecha. Segun allí se nos dijo por varios empleados de la empresa, las obras de este ferro-carril han de estar terminadas por todo lo que resta de año, y su esplotacion ha de dar principio al entrar el próximo de 1878.

Visitadas las mencionadas obras por todos los espedicionarios, el señor Boxa obsequió á estos con una espléndida y bien condimentada comida que sirvió el acreditado repostero del café de Vila don Antonio Rodon, el cual probó á los treinta y seis comensales allí reunidos, que no en valde la fama le ha concedido un justo título de inteligencia y gusto en todo cuanto al difícil arte culinario se refiere. Esmero y excelente condimentacion en el servicio y manjares hubo, así como mucha riqueza en la calidad de losdiversos vinosque se sirvieron, especialmente del espumoso champañ, á cuyas libaciones siguieron los brindis que fueron pronunciados con entusiasmo referentes todos al objeto que allí á todos reunia gracias á la generosidad y desprendimiento de don Antonio Boxa é hijo, á los que damos las gracias por la atencion que le ha merecido la prensa local allí representada por los señor s Loperena, Vinardell y Ruiz Blanch, en cuyo nombre damos á los anfitriones las mas cumplidas gracias y terminante enhorabuena.

—No lo dude *La Gaceta de Barcelona*; el culpable de lo acontecido entre la empresa del teatro y la autoridad superior de la provincia, la tiene la empresa y nadie mas, por haber abonado una localidad que, con el mero hecho de ser de órden, no puede abonarse y si solo venderse con determinadas condiciones. Esta es la contestacion que damos á su última pregunta, porque esta es la verdad.



## Comunicados.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Profundamente conmovido ante las demostraciones de cariñosa simpatía de que por parte del vecindario de esta capital he sido objeto con motivo del incendio de mi establecimiento, ocurrido en la madrugada del 28 del pasado, y de los generosos y filantrópicos sentimientos que entre el mismo supo despertar mi desgracia, faltaría á un sagrado deber de gratitud si dejára de corresponder á tantos beneficios con mi eterno reconocimiento hácia cuantas personas han contribuido á hacer mas llevadera mi desventura.

Quedo tambien obligado con V., señor director, por el interés que le inspiró mi adversa suerte y por las afectuosas y benévolas frases que, desde las columnas de ese periódico, dedicó á mi humilde personalidad.

Anticipándole á V. las gracias por la insercion de estos mal pergeñados renglones, se ofrece de V. affmo. S. S. que B. S. M., Inocencio Benito.

Sr. Director del periódico LA LUCHA.

Gerona 16 Enero de 1877

Muy Sr. mio: habiendo sido indemnizado por la sociedad *La Catalana* de los perjuicios que esperimenté á causa del incendio en mi tienda de sombrerero en la madrugada del 28 de diciembre próximo pasado, cumplo con un deber de justicia dando las gracias á dicha Sociedad de seguros, por la pronta formacion del espediente y órden de pago, el que se ha efectuado hoy.

Para satisfaccion de la Compañía y del público en general, espero señor director se servirá dar cabida en el periódico de su digna direccion a las antecedentes líneas, de lo que le quedará sumamente agradecido S. S. q. b. s. m.—Inocencio Benito.

## Correo de Madrid

### Correo del 13.

El baile que se verificará el jueves en palacio, asistirán los representantes de Birmania.

Su traje consiste en una especie de levita de gró blanco, túnicas de seda á rayas y calzado y medias á la europea. A la cabeza llevan rodeado un rollo del mismo gró blanco, quedando descubierto el centro de la cabeza, en cuyo vértice sujetan una reluciente mata de cabello.

—La ampliacion á 200 millones del empréstito de Cuba se realizará, segun nuestras noticias, cuando la empresa concesionaria haya emitido el número de acciones que estime necesarias.

### Correo del 14 de Enero.

—El señor ministro de la Gobernacion ha recibido hoy á muchos de los que aspiran á ser candidatos en la próxima lucha electoral y á gran número de los electores más influyentes y de más respetabilidad en los distritos de esta córte. A juzgar por las noticias que hemos podido adquirir, los electores manifiestan decidido empeño en acordar candidaturas con individuos que por sus antecedentes y posicion social, sean una garantía para los intereses del vecindario.

## SECCION DE PROVINCIAS.

El dia del Corpus se inaugurará probablemente en Granada una plaza de toros de madera, y capaz para 7000 personas.

—Escriben de Huelva que los rios van subiendo. En la noche del 6 hasta las doce diluvió. Se temen nuevos desastres. Las gentes de la mar y del campo sin trabajo. La miseria crece.

—Durante el pasado entraron en la bahía de Cádiz 3662 buques mercantes con 739278 toneladas, y 90 de guerra y recreo.

—Escriben de Bilbao, que el 12 habia cesado el viento, siendo sustituido por una lluvia menuda y fria. Estos dias se han visto arder algunos montes que se divisan desde esta villa. Con el fuerte

viento que reinaba ha sido punible imprudencia quemar las yerbas secas. Por esta causa han corrido peligro algunos caseríos del valle de Gordejuela. Se ha vuelto á colocar el puente de madera que existia junto á la fábrica de la Peña.

—El dia 11 en Santander la insistencia con que reinaba el viento del Sur dificultaba las faenas de carga y descarga en el puerto. Se han adquirido dos buques para el servicio que trata de establecerse desde el muelle al astillero. El señor Galarrete ha presentado á la comandancia de Marina un proyecto de pozos de engorde y envenenamiento de ostras en la ria del astillero de Guarnizo. La diputacion provincial ha acordado conceder, por ahora, 2500 pesetas del capítulo de calamidades á los vecinos de Viaña.

—Hay pendiente en el tribunal supremo un recurso de casacion que ofrece interés por lo raro del caso. En una hacienda de Murcia propiedad de D. Antonio Carrion, estaban unos chicos subidos en una higuera; el dueño se acercó al árbol asustándolos para que se marcharan y tirándoles con tal objeto algunos terrones de tierra. Uno de los muchachos en la precipitacion cayó al suelo y con tal desgracia que fué atravesado por una caña cortada de un cañaveral que crecia al pié de la higuera, muriendo al poco tiempo. El dueño de la posesion fué condenado por la audiencia, por imprudente temeraria en cuatro meses y un dia de arresto mayor.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

*Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.*

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2.°, 11'55 tarde.—3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde.—3.°, 7'20 idem.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Antonio ab.
SANTO DE MAÑANA.—San Veulosiano, obispo.

## TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 15.—El señor Marfori ha sido puesto en libertad.

Cuatro canónigos del obispado de Leon han sido encausados por facilitar pagas al clero á un crecido interés.

Se ha constituido en la Presidencia una Comisaría régia, para la aplicacion de la ley relativa á los fueros de Navarra y las Provincias Vascongadas.

Háblase de la dimision del señor Barzanallana. *La Epoca* desmiente la noticia de un modo terminante.

Se han confirmado todas las noticias relativas al incendio del *Moteznma*.

Oficialmente se ha desmentido la noticia sobre la conspiracion de los confinados que iban á bordo del vapor *Gijon*.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

## ANUNCIOS.